

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 190

Fecha Estado: 15/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620140086400	Verbal	RUBEN ALVAREZ & CIA	URIEL ANTONIO IDARRAGA GIRALDO	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud.	11/11/2022		
05001310300620210033500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	RAFAEL HERNAN QUINTERO MADRIGAL	Auto requiere Incorpora – Resuelve solicitud – Pone en conocimiento – Requiere demandante.	11/11/2022		
05001310300620210034200	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	LUIS GUILLERMO RESTREPO PELAEZ	Auto requiere Incorpora – Resuelve sobre notificación – Requiere demandante.	11/11/2022		
05001310300620220022700	Verbal	MARIA ACENED CARMONA	JUAN RODRIGO MEJIA OCHOA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora – Notifica por conducta concluyente – Reconoce personería jurídica.	11/11/2022		
05001310300620220027000	Verbal	ALEX YOVANNY VILLA OSORIO	PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S. PRECOLTUR S.A.S	Auto pone en conocimiento Incorpora- pone en conocimiento.	11/11/2022		
05001310300620220032200	Verbal	PATRICIA SILVA HOLGUIN	DOMITILA SILVA HOLGUIN	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	11/11/2022		
05001310300620220032800	Verbal	MARTHA GRICELIA RAMIREZ PASOS	CYG SOLUCIONES EN TRANSPORTE SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Superior; que confirmó el auto que rechazó de la demanda.	11/11/2022		
05001310300620220035100	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MIGUEL ANGEL GOMEZ QUINTERO	Auto de Trámite Deja sin valor y efecto auto y tramite de notificación – ordena realizar citación en debida forma.	11/11/2022		
05001310300620220043100	Verbal	JOSE FELIPE DUQUE NIETO	JUAN MANUEL DUQUE NIETO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda.	11/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620220043200	Verbal	JAIME DE JESUS MUÑETON GUTIERREZ	ANTONIO JOSE CAMPO AGUIRRE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón a la cuantía – Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín.	11/11/2022		
05001310300620220043500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	NANCY DE JESUS BUSTAMANTE LUJAN	Auto Ordena Remitir Conflicto negativo de competencia – Ordena Remitir a la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil.	11/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)